



De conformidad con el artículo 8.3 de la *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de determinados tipos de puestos del sistema educativo, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2024/2025*, se hacen públicos los siguientes listados:

- Relación de las adjudicaciones realizadas en el acto público celebrado el día 26 de junio de 2024.
- Relación de profesores a quienes se confirma la prórroga en comisión de servicios de determinados puestos del sistema educativo durante el curso 2024/25.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 27 de junio de 2024

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Mª Agustina García Muñoz